

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 2.511/2017 (Corrección de anuncio)

Advertido error en el anuncio núm. 2.511, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 128, de 7 de julio de 2017, proce-

demo a su corrección.

En el apartado tercero, donde dice:

“Tercero. Justificar conforme a los requerimientos prudenciales la opción...”,

debe decir:

“Tercero. Justificar conforme a los requerimientos jurisprudenciales la opción...”

Quedando de esta forma subsanado dicho error.